

Guayaquil, Marzo 26 del 2018

Señores Accionistas de
PRODSSAOC S.A.
Ciudad.-

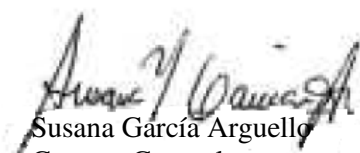
Por expresa disposición de los estatutos sociales de la Ley de Compañías, cumpla con informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante en ejercicio económico del 2017.

En el presente año la compañía no ha tenido resultados satisfactorios, esperamos en el próximo año iniciar una continuidad del progreso de la misma en el desarrollo de su actividad.

No existen aspectos administrativos laborales o legales que merezcan mención especial, cumpliéndose todas las disposiciones y resoluciones del directorio y Junta General.

Finalmente pongo a consideración de ustedes, para su conocimiento y aprobación los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, documentos que reflejan la situación económica y financiera de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Susana García Arguello
Gerente General